



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00470302-UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias solicita se apruebe el “Convenio Marco a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE LA TUSCIA (ITALIA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”, cuyo objeto es favorecer e impulsar la colaboración y los intercambios didácticos, técnicos y científicos a nivel internacional entre ambas instituciones;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Lo informado en orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-70622-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de que se trata, versión español-italiano-, que se anexa a la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

